

EL GOBIERNO INCUMPLE LA LEY Y MANTIENE A 700 DOCTORES SIN CONTRATO

El Ministerio de Educación y Ciencia incumple su propio Estatuto de Personal Investigador en formación, y los investigadores doctores continúan sin contrato después de su entrada en vigor

El Ministerio de Educación y Ciencia incumple el Estatuto del Personal Investigador en Formación (E.P.I.F.) al seguir sin contratar a los beneficiarios de sus programas postdoctorales. El EPIF, aprobado por Real Decreto el 3 de febrero, recoge explícitamente la obligación de las entidades convocantes de contratar a los beneficiarios de todos los programas postdoctorales. Estos contratos se tenían que haber realizado, según recoge el Real Decreto, antes del 4 de junio, pues se dispuso de un plazo de 4 meses para preparar la adaptación de los programas al sistema de contratación laboral. A día de hoy, sin embargo, todavía no se ha formalizado ningún contrato, por lo que el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) incumple su propio reglamento, manteniendo así sin derechos laborales –como desempleo, cotización por el sueldo re vacaciones equiparables al resto de trabajadores de su centro- a unos 700 doctores investigadores. La FJI también quiere denunciar que aún no está claro cuándo se va realizar la obligada contratación, ni el procedimiento para realizarla.

Otro problema añadido al incumplimiento y falta de previsión es que un 90% de estas ayudas se destinan al extranjero, por lo que la mayor parte de los investigadores afectados no se encuentra en España para realizar los trámites necesarios, eventualidad que el MEC parece no tener en cuenta.

La falta de transparencia y de información sobre cómo se va a hacer la contratación es tan grande que llega incluso a la contradicción según las fuentes. En la única información oficial al respecto mediante página web (<http://www.mec.es/univ/epif/>) se afirma que si la beca se adscribe a un centro español, será éste el que contrate, mientras que si se adscribe a un centro extranjero, no se contratará (incumple flagrantemente el EPIF. Sin embargo, en consultas telefónicas y por correo electrónico con los gestores del programa, se afirma que contratarán las universidades e investigador se doctoró.

Ninguna de las dos opciones nos parece, sin embargo, la más acertada. La primera, obviamente, por lo que supone de discriminación entre investigadores financiados por un mismo programa, y por su incumplimiento de la normativa en vigor aplicable. La segunda, porque plantea una serie de inconvenientes que serían fácilmente resueltos si la contratación la realizase la entidad convocante, como reza el E.P.I.F., en este caso el M.E.C., aunque fuese a través de su fundación o de una agencia creada para ello en el futuro.

Entre esos inconvenientes figuran, por ejemplo, el caso de los investigadores que se hayan doctorado en el extranjero, si la contratación se realiza a través de la universidad española en la que el investigador se doctoró, ¿quién los contratará? Por otra parte, los doctorados en España que quisieran volver a trabajar en la universidad donde doctoraron, no se habrían desvinculado oficialmente de ella (aun habiendo trabajado en el extranjero dos años), requisito o mérito para acceder a ayudas o a puestos de trabajo (ej.

Programa Ramón y Cajal o puestos de Ayudante Doctor). Carece también de sentido que una universidad para la que no se trabaja y con la que en muchas ocasiones ya no se tiene si quiera vinculación científica alguna, contrate al investigador. De hecho, en las universidades españolas no existe una figura que permita contratar a personal para trabajar en otro centro, y menos aún en otro país. Según se ha informado a asociados de la FJI, algunas universidades están recurriendo esta decisión de la que según parece sólo se ha informado a las mismas a punto de vencer el plazo para la contratación.

Desde la FJI queremos denunciar la desidia e incompetencia del MEC, que incumpliendo su propia reglamentación muestra, una vez más, el más absoluto desinterés: Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero por la investigación, los jóvenes, y el desarrollo científicos de nuestro país.

Para más información:

Xosé A. Álvarez Pérez (Presidente FJI – Precarios): xalvarez@usc.es - 600 33 71 70

Felipe Martínez-Pastor (Coord. Postdoctoral): Felipe.Martinez@uclm.es – 687 365362

Julia Martín-Ortega (Portavoz FJI-Precarios): julia.fji@gmail.com – 605 52 26 19